



IV Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2012

**IV CONGRESO VIRTUAL SOBRE  
HISTORIA DE LAS MUJERES.  
(DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2012)**



**LA LACTANCIA COMO PROFESIÓN: UNA MIRADA AL OFICIO DE  
NODRIZA**

**Manuel Cabrera Espinosa**

## LA LACTANCIA COMO PROFESIÓN: UNA MIRADA AL OFICIO DE NODRIZA.

Manuel Cabrera Espinosa

Entonces su hermana dijo á la hija de Faraón:  
¿Iré á llamarte un ama de las Hebreas, para que  
te críe este niño? Y la hija de Faraón respondió: Ve.  
Entonces fue la doncella, y llamó á la madre del niño;  
A la cual dijo la hija de Faraón: Lleva este niño, y críamelo,  
y yo te lo pagaré. Y la mujer tomó al niño, y criólo.

*La Biblia. Éxodo 2: 7-9 (siglo IX a.C.)*

### **Introducción.**

Un elemento fuertemente presente en el imaginario colectivo del ser humano en referencia a la mujer-madre es, sin duda, el acto del amamantamiento. Sin embargo, no siempre ha sido la madre la que ha realizado la alimentación, a través de su leche, de su recién nacido. Unas veces por la fatalidad, otras por elementos culturales, han acudido a mujeres profesionales de la lactancia, las nodrizas. Así, podemos decir que las referencias a las nodrizas, también denominadas amas de leche y amas de cría<sup>1</sup>, son antiquísimas, y que su presencia es innata a la propia existencia del ser humano y a la necesidad de alimentar a aquellos recién nacidos que se habían quedado huérfanos y abandonados. De hecho, podemos encontrar referencias a las mismas en las culturas paleo-semíticas de la antigua Mesopotamia. Así, en las Leyes de Esnunna (final del siglo XIX a.n.e.) se estipula el pago debido a la nodriza, y el Código de Hammurabi, unos treinta años posteriores al anterior, contiene una disposición sobre las nodrizas. Su existencia ha perdurado a lo largo de la

---

<sup>1</sup> Aunque la denominación ama de leche y ama de cría se suelen utilizar como sinónimos, realmente podemos encontrar una ligera diferencia entre ambos términos. Considerándose ama de leche a aquella mujer que da la lactancia al niño mientras que se convierte en ama de cría cuando continua cuidando o criando al no lactante, habitualmente en la legislación española este período solía durar hasta la edad de 8 años en los que el menor pasaba a depender de un hospicio si no era prohijado por su ama de cría.

historia hasta el avance en el desarrollo de derivados lácteos ocurrido en el tercer tercio del siglo pasado. Aún hoy en día nos encontramos dentro del sistema hospitalario español con los bancos de leche materna, éstos son centros donde se recolecta y se conserva la leche de madres donantes; esta leche se ofrece a bebés que la necesitan y no pueden obtenerla de sus propias mamás. En definitiva, estamos ante un sistema moderno y controlado por la institución sanitaria de las amas de cría.

### **Amamantamiento mercenario versus amamantamiento de auxilio.**

El oficio de nodriza ha sido, como ya hemos apuntado, uno de los más antiguos y duraderos que ha desarrollado la mujer a lo largo de la historia de la humanidad. Nodriza es definida por el diccionario de la RAE como “*mujer que cría una criatura ajena*”, y por María de Moliner como aquella “*Mujer que cría a un niño que no es su hijo, generalmente por una retribución*”. El hecho de criar y alimentar a un recién nacido en nuestra especie evoca directamente a la lactancia materna. Sin embargo, a aquella que realizan las nodrizas se le ha denominado con dos vocablos que evocan sentimientos, emociones y cogniciones bien distintos; nos referimos a la lactancia de auxilio y la lactancia mercenaria, dos denominaciones enfrentadas las cuales dan nombre a dos situaciones bien dispares que podemos encontrar en este tipo de actividad femenina. Por una parte, el amamantamiento mercenario se refiere a la costumbre habitual del amamantamiento de los recién nacidos en las clases altas y de los propios hijos de los reyes por nodrizas. Y es que las amas de cría tuvieron una gran importancia entre la nobleza y la alta burguesía de nuestras ciudades, llegando a ser su presencia en las familias un exponente del poder de las mismas. Fue la realeza, espejo en el que se miraban las clases nobles y pudientes del reino, la que propagó y enaltecó la figura del

ama de cría. Ya en las Partidas de Alfonso X el Sabio se recogen las condiciones que deben reunir las nodrizas reales<sup>2</sup>:

*"En que manera deven ser guardados los fijos de los Reyes.- Facer deve el Rey guardar sus fijos... e los que primeramente deven facer esta guarda ha de ser el Rey e la Reyna... deven aver tales amas que ayan leche asaz, e sean bien acostumbradas e sanas, e fermosas, e de buen linaje, e de buenas costumbres, e señaladamente que non sean muy sañudas... Ca si ovieren abundanza de leche e fueren bien complidas e sanas, crían los niños sanos e rezios. E si fueren fermosas e apuestas, amarlas han mas los criados e avran mayor placer cuantos la vieren... E si non fueren sañudas criarlos han mas amorosamente, e con mansedumbre que es cosa que han mucho menester los niños para crescer..."*

Desde finales del siglo XVI, las nodrizas al servicio de la casa real se habían ido buscando entre las señoras nobles, posteriormente en los alrededores de Madrid, en Castilla la Mancha y en las aldeas burgalesas. Es en 1830 con la llegada de la hija de Fernando VII, Isabel, cuando se elige a la nodriza cantábrica para la lactancia real, desde entonces las nodrizas pasiegas serán las más cotizadas para la lactancia de príncipes y grandes de España, elegidas especialmente por su forma física, fortaleza, sus sanas costumbres y su excelente reputación.

En julio de 1830, Fernando VII de su puño y letra escribía este volante:

*Hoy 3, Blasco, quiero que el día 10 salga de esta Corte para Santander y su provincia el médico Aso, y Merino, el de la Veeduría, para escoger un ama para lo que dé a luz mi muy amada esposa. De aquellas pesquisas resultó elegida Francisca Ramón González de Peñacastillo, en los Cuatro Lugares, de 21 años, y en un segundo viaje, destinado a buscar ama de retén, se eligió a Josefa*



Francisca Ramón

<sup>2</sup> Real Academia de la Historia: Las siete partidas del rey don Alfonso el Sabio, cotejadas antiguos. Tomo II, Partida segunda y tercera. Imprenta Real. Madrid, 1807, pp. 45-46.

Falcones, de 19 años, natural de Torrelavega<sup>3</sup>. Hay que resaltar que las nodrizas reales eran gratificadas espléndidamente, teniendo un lugar privilegiado en las ceremonias públicas y gran influencia ante los poderes reales. Además, eran recompensadas con el título de hidalguía para ellas, sus maridos y sus descendientes<sup>4</sup>.



La cultura dogmática de la iglesia católica, insistirá en el fuerte compromiso tanto físico como psicológico y afectivo de la madre para con sus hijos, Exaltando esta imagen de madre a través de la iconografía con las frecuentes imágenes de la virgen maría la “virgo lactans”. A pesar de este esfuerzo de la iglesia por la lactancia materna, la presencia de nodrizas y de lactancia mercenaria fue una constante en las clases reales y nobiliarias españolas.

Sin embargo, no es a este digno y elevado trabajo de nodriza real al que nos vamos a referir con más detenimiento aquí. Nosotros, pretendemos adentrarnos en el otro tipo de amamantamiento, el denominado de auxilio. Aquel que en las inclusas, y en los propios domicilios familiares de las nodrizas se le proporcionaba a los niños y niñas huérfanos o abandonados, a los expósitos.

### **Nodrizas en la Casa de Expósitos de Jaén**

Nos centraremos en la ciudad de Jaén y en el siglo XIX, pues en el mismo se produce una total reorganización de la asistencial caritativa o benéfica a través de las leyes de beneficencia tanto de 1822 como la de 1845 desarrollada en el reglamento de 1852.

El escenario central desde donde se organiza la labor de estas nodrizas de auxilio será la Casa de Expósitos de Jaén, un establecimiento fundado por Diego Valenzuela, canónigo de la Catedral, por testamento otorgado en 27 de agosto de 1582 en el que deja establecido que, a su muerte, se haga

<sup>3</sup> Fraile, J.M.: Amas de cría, campesinas en la urbe. Revista de Folklore Año 1999, tomo 19º, nº 221. P. 147..

<sup>4</sup>Sarasúa, C.: Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño 1758-1868. Siglo veintiuno de España Editores S.A. Madrid, 1994, p. 183

venta de sus bienes y el producto lo disfrute su hermano Antonio Valenzuela y su mujer, María de Mendoza, para que éstos hagan una obra pía si él no lo hiciere y que la hagan a favor de los expósitos. En 1611, quedará agregada al hospital de la Madre de Dios por petición que se hizo al Papa Paulo V para agregar el caudal de los expósitos al citado hospital y convertir éste en refugio de los niños desamparados, quedando a partir de esa fecha como Casa de Expósitos.

La situación económica de esta Casa siempre fue deficitaria. En 1639 eran casi 200 los expósitos, la mayoría de ellos entregados a las amas de cría para que éstas los alimentaran en sus propios domicilios, y un pequeño número de internos alimentados por nodrizas que vivían en la institución. La norma general durante la existencia de la Casa de Expósitos fue semejante: gran número de expósitos, pocas rentas y pocas y mal pagadas nodrizas. Todo ello redundará en una tasa de mortalidad muy alta. Como ejemplo de la deplorable situación de los expósitos encontramos que desde enero de 1788 hasta diciembre de 1792, ingresan en la Casa de Expósitos de Jaén 289 niños de los mueren 229<sup>5</sup>. Esta deplorable situación es denunciada en una carta que redacta el rector y administrador de la Casa de Expósitos en 1793, José Martínez de Mazas, en donde relaciona de modo muy directo la situación de pobreza y poca gratificación que reciben las nodrizas de la Casa de Expósitos de Jaén, con la alta mortalidad que allí se produce:

*La causa y origen de la inmadura muerte de tantos inocentes, no es otra Exmo. Sr. Que la barbara crueldad con que son tratados estos infelices, el poco cuidado y esmero que se pone en su subsistencia, y la poca o ninguna caridad con que se les mira por las mujeres que los crian, las que siendo muy pobres no pueden hacer una comida suficiente, con los veinte reales, con que se les contribuye*

---

<sup>5</sup> García, A.: La organización de la Beneficencia en la provincia de Jaén en el siglo XIX: 1822-1852. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 2007, p. 60.

*mensualmente en el tiempo de la lactancia, ni menos con los ocho reales también mensuales, que se les da por siete o mas años<sup>6</sup>.*

En 1902, en un informe del director de la Casa Cuna de Jaén describe la pésima situación en la que se encuentra. Participa que el término medio de acogidos en el departamento de lactancia es de ocho internos expósitos informando que sólo cuenta con dos amas internas que son insuficientes para la alimentación de los expresados niños además recoge la petición de las amas para que se les suba el sueldo y se les mejore la alimentación:

*de término medio anuales 8 expósitos y huérfanos de lactancia aparte de los que están con las amas externas, hay temporadas frecuentes por desgracia que solo se cuenta con 2 amas internas para dicho numero de acogidos excesivo en demasia para que puedan tener la necesaria alimentación para su desarrollo a pesar de ayudar con la arina lacteada como se hace necesario en estos casos. Por mas pesquisas e indagaciones que se hace para ver de aumentar el número de amas todo es infructuoso creyendo ser el motivo de esto las condiciones de reclusión a que tienen que ingresarse, el sueldo tan pequeño con que son remuneradas y quizá tambien a la clase y cantidad de alimentación que se les da. Jaen 30 de abril de 1902.*

*Rafael Molina. Dirigido al Señor Presidente de la Diputación Jaen<sup>7</sup>.*

A través de estos pequeños textos, podemos ir advirtiendo la gran diferencia, tanto social como laboral, que existía entre las amas de cría de la nobleza y aquellas que amamantan a los recién nacidos abandonados de las Casas de Expósitos.

Esta atención a los expósitos basada en la caridad y ejecutada por la acción privada comienza a basarse en la primera mitad del siglo XIX en la beneficencia pública, ejecutándose por las instituciones públicas. Este

---

<sup>6</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Jaén: Correspondencia del duque de Alcuía, Colector General de Expolios y Vacantes, y de Bartolomé Muñoz, con José Martínez de Mazas, deán de la Catedral, sobre la Casa de Expósitos. Leg. 2110/34.

<sup>7</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Jaén: Expediente sobre la situación y sueldo de las amas de lactancia así como el estado en el que se encuentra la casa cuna (Leg. 2360/73)

cambio de acción social ante los más necesitados, ideológicamente no hubiera sido posible sin los movimientos y principios de la Ilustración y del Liberalismo. Ideas plasmadas en la Constitución de Cádiz de 1812, donde se incidía en la obligación principal de los españoles la de ser “justos y benéficos”, el establecimiento de un sistema público de atención al necesitado y el papel de primer orden que a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales le correspondía.

Este cambio asistencial a los más necesitados se plasma en la llamada Ley de Beneficencia de 1822, es decir, la Ley de 23 de enero de 1822 y su Reglamento de 6 de febrero, la cual organizó la beneficencia pública creando las juntas municipales y parroquiales, sobre la base de la autonomía de la provincia y del municipio, y desmantelando la beneficencia particular y sus numerosas fundaciones<sup>8</sup>.

Hay que decir que la situación de los expósitos continuaba siendo muy deplorable. Jaén en este primer tercio de siglo XIX contaba con una casa de Expósitos o Casa Cuna en la capital donde el número de lactantes fue en constante aumento pasando de 109 en 1825 a 232 en 1837. Su asistencia se organizaba con una tendencia a exteriorizar la atención a través de la presencia de amas de cría externas que se llevaban al niño a su propio domicilio.

Durante este período de tiempo, además de la Casa Cuna de Jaén, la provincia contaba con varias hijuelas repartidas por sus pueblos. En concreto, nos encontramos con la Casa Cuna de Alcalá la Real que presentaba durante el período referido una media de 100 lactantes, la Casa Cuna de Alcaudete, con 7 lactantes de media, la Casa Cuna de Andújar, con 85 lactantes de media, la Casa Cuna de Baeza con 80 lactantes de media (esta institución tiene un máximo de 101 lactantes en 1830 y desde esa época disminuye progresivamente hasta los 33 de 1837) y la Casa Cuna de Úbeda con 125 lactantes de media.

---

<sup>8</sup> García, A. Op. Cit, pag 23.



Las condiciones continuaban siendo muy deplorables, con una altísima mortalidad que rondaba el 75%. Hay que apuntar, que se producía una mayor mortalidad entre los expósitos que residían en la Casa Cuna frente a aquellos que eran criados por las nodrizas en sus propios domicilios. En el Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, encontramos informes relativos a la escasa cantidad de dinero con que es remunerado el oficio de nodriza en estas instituciones benéficas, y la extrema necesidad en la que solían vivir la mayoría de ellas, pues es un oficio desarrollado por la mujer perteneciente a los estratos sociales más inferiores. Así como ejemplo, encontramos que el 23 de octubre de 1846 se le entrega una niña expósito a la ama de cría M<sup>a</sup> Capilla Castillo a la cual se le paga por su trabajo un sueldo de 30 reales mensuales<sup>9</sup>.

Con posterioridad, La Ley de 20 de junio de 1849, de organización de la Beneficencia, y Real Decreto de 14 de mayo de 1852, aprobando el reglamento para ejecución de la Ley anterior, fijó unas normas generales a la hora de organizar los establecimientos de beneficencia ya clasificados y que en la temática de los expósitos y sus amas de cría conlleva la unión de los establecimientos de Maternidad con los de Expósitos, dándoles la separación necesaria y entrada independiente. Y se insiste en esta ley en la necesidad de que los niños expósitos se críen fuera y en poder de nodrizas particulares.

La consecuencia de estas normas es que la atención a la infancia lactante va a quedar establecida en la Casa Cuna y Maternidad unidos bajo la misma dirección facultativa y sus hijuelas de expósitos de los pueblos Al departamento de Casa Cuna, Inclusa o Casa de Expósitos, pertenecen las criaturas ilegítimas y después los huérfanos de padre y madre, pobres, completamente desvalidos, que no hayan cumplido la edad de 7 años, así como los huérfanos de madre a quienes los padres no puedan proporcionar nodriza por falta de recursos.

---

<sup>9</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Jaén: Hojas sueltas de pagos a amas de lactancia de Expósitos (Leg. 2326/33).

La ley cambia y los establecimientos se agrupan de forma distinta, sin embargo la situación de abandono de los mismos continua persistiendo tanto como el aumento de aumento el número de expósitos, de hecho en 1851 encontramos con<sup>10</sup>:

Jaén: 265 expósitos, 1 cada 310 habitantes de la población.

Alcalá 42 expósitos, 1 cada 496 habitantes de la población.

Alcaudete 42 expósitos, 1 cada 170 habitantes.

Andujar 199 expósitos, 1 cada 248 habitantes.

Baeza 123 expósitos, 1 cada 204 habitantes.

Úbeda 139 expósitos, 1 cada 569 habitantes.

Como podemos observar, el número de expósitos en la provincia de Jaén es muy alto, existiendo diferencias significativas entre las distintas áreas de población, sobresaliendo Úbeda por el pequeño tanto por ciento de expósitos en relación con la población existente. Y en el polo opuesto Alcaudete, donde el número de expósitos con relación a la población de referencia de la Casa Cuna es muy elevado. Habría que realizar un estudio socio-histórico más detallado de la diversidad territorial de la provincia de Jaén para poder exponer causas razonables que expliquen estas abultadas diferencias. Por ejemplo el caso de Alcaudete podríamos enlazarlo con el trabajo que en este mismo congreso presenta nuestro compañero Juan Antonio López Cordero, donde nos habla de Alcaudete como localidad refugio para las mujeres transgresoras. Situación que legalmente desaparece en el siglo XV pero que podría seguir dejando rastro de su anterior presencia en estos datos tan abultados de niños expósitos en su territorio a mediados del siglo<sup>11</sup>

Para aproximarnos al coste económico de la lactancia de auxilio durante esta época en Jaén, nos acercaremos al presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén de 1853. Allí podemos observar la asignación de 119.280 reales para pago de amas de lactancia y 1.800 reales para las tres

<sup>10</sup> García, A. Op. Cit pag. 221

<sup>11</sup> López, J.A.: Alcaudete (Jaén), refugio de la mujer transgresora en época bajomedieval. En IV Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres.

amas permanentes. Alcalá la Real tenía un ama permanente que cobró en ese año 730 reales, la Hijuela de Alcaudete recoge el pago de 4.800 reales a amas de lactancia y la de Baeza 8920 reales<sup>12</sup>.

Existen multitud de expedientes en los que se recogen quejas sobre la pésima situación en que se encuentran las amas de lactancia, especialmente el retraso de comida o de pagos y el escaso número de amas internas. Al respecto, y como ejemplo de ilustración de estas situaciones, en 1875 el Director de l Casa de Maternidad de Jaén informa sobre el retraso el pago del servicio de alimentación de las nodrizas internas<sup>13</sup> y el 1883 el director de la casa cuna de Jaén informa del malestar de las nodrizas de la misma al no abonarle los importes de su trabajo, así refiere<sup>14</sup>:

*Con motivo del retraso tan considerable que llevan en las pagas las nodrizas internas se han marchado dos y las otras dos a ruego que se le sha hecho que seguiran cumpliendo sus servicios si les abonan las mensualidades devengadas. De ningun modo puede prolongarse la resolución de este asunto por ser de importante necesidad, pues en otro caso, favorecería un escandalo el que los Expósitos no tengan alimento diario.*

Igualmente, en 1886 encontramos una petición al Gobernador Civil para que se realice la contratación de tres nodrizas temporeras para la Casa de Maternidad de Jaén, ante el aumento constante de niños expósitos y la escasez de nodrizas internas. Sin embargo, sólo pudo ser contratado una de las tres nodrizas que se pedían y la misma fue despedida 25 días después por enfermedad, lo que una vez más arroja luz sobre la situación de pobreza y escasez con la que se ha mantenido la lactancia de auxilio durante todo el período<sup>15</sup>:

*Al Sr. Gobernador Civil. 13 de octubre de 1886.*

<sup>12</sup> García A. Op. Cit. Págs 227-227.

<sup>13</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Jaén. Leg 2250/139.

<sup>14</sup> Archivos de la Diputación Provincial de Jaén: El director de la casa cuna participa a la Comisión Provincial con motivo del retraso de las pagas de las 4 nodrizas internas, 2 se han marchado y las otras 2 quedan cumpliendo su servicio si se les abonan las mensualidades devengadas (Leg. 2173/83)

*La Comisión Provincial en sesión de ayer, y previa declaración de urgencia, ha acordado aumentar en tres mas de las que hoy existen el número de amas internas de la Casa Maternidad de esta capital hasta que cese el aumento de niños expósitos que hay en la actualidad.*

Sólo se consigue la contratación de una nodriza el 28 de octubre de 1886.

*Tras la necesidad imperiosa de alimentar al considerable número de Expósitos que desde el mes anterior dispuso el Sr. Presidente de la Exma. Diputación, les admitiera el día 28 del mismo mes una nodriza como temporera y lo tubo efecto ese mismo día y lo fue Silveria Román la que por causa de enfermedad se dio de baja el 22 del presente ocasionando 25 días de estancia lo que pongo en conocimiento para que resuelva acerca del recibo de sus haberes.*

Para terminar este somero acercamiento al amamantamiento de auxilio, exponemos la relación de nodrizas externas que existían en la capital de Jaén a finales del siglo XIX. En un censo realizado en diciembre de 1898<sup>16</sup> encontramos que en la capital de Jaén en el mes de diciembre existían 44 amas de cría externas, 15 de ellas tenían expósitos en período de lactancia y 29 en destete. Existe una importante sobre representación de las niñas expósito frente a los niños (30 niñas por 14 niños), lo que puede indicar el mayor abandono que sufre el sexo femenino desde su nacimiento. El visitador realizaba una descripción del aspecto físico de la nodriza y de la casa. En general el aspecto de la nodriza recogido es bueno en 39 nodrizas y regular en 5. Respecto a la vivienda es buena en 28 casos y regular en 16. La mayoría de las nodrizas eran amas de casa (29), contando también con 11 mandaderas, 2 lavanderas, 1 modista y 1 sillera.

## **Conclusiones.**

---

<sup>15</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Jaén: Admisión en la Casa de Maternidad como nodriza interna a Silveria Román (Leg. 2238/55).

<sup>16</sup> Archivo de la Diputación provincial de Jaén: El visitador de amas de lactancia remite al vicepresidente de la comisión provincial una relación de los niños expósitos y huérfanos en período de lactancia así como otra relación de los residentes en Jaén que reciben socorro de lactancia (Leg. 2237/12).

El oficio de nodriza, o ama de leche, lo podemos considerar como una de las primeras ocupaciones que ha desarrollado la mujer y que ha perdurado a lo largo de nuestra historia. Dentro de este oficio, se observan dos condiciones fuertemente diferenciadas. De una parte, la existencia de las nodrizas de auxilio que se han ocupado de alimentar aquellos niños y niñas que bien por la muerte de su madre o por el abandono necesitaban de una mujer que supliendo a su propia madre les pudiera suministrar el alimento para subsistir. Esta lactancia de auxilio, es una lactancia de subsistencia, donde la escasez, la pobreza y el olvido es la norma. De otra parte, las nodrizas mercenarias, aquellas que por modas e imperativos culturales, han sido las amas de cría de las clases más acomodadas y la nobleza, llegando a alimentar y criar a reyes, lo que las ha convertido en profesiones con un gran status y muy cercanos a los centros de poder. Estas dos distintas situaciones, de un mismo oficio, nos lleva a pensar que las desigualdades no sólo las encontramos en el género, que sobre éste se agrega otros muchos factores entre los que, al menos en esta ocupación de nodriza, la clase social a la que prestan sus servicios es un elemento diferenciador central.